



Expte. N° 60125/6.-

SANTA FE, 16 de diciembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Cartografía y Agrimensura.

ATENTO que el mencionado proceso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas que le brindó el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que estableció en siguiente orden de mérito:

1. Mag. Andrea Cecilia BOSISIO - DNI N° 18.555.104
2. Mag. Lisandra Pamela ZAMBONI - DNI N° 26.150.963
3. Mag. Daniela Teresita GIROLIMETTO - DNI N° 17.068.328

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación de la Mag. Andrea Cecilia BOSISIO, DNI N° 18.555.104, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Cartografía y Agrimensura, afectado a la asignatura "Sistemas de Información Geográfico I" de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, y/o cualquier otra asignatura afín a dicho Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese a las interesadas y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 394/13